

aquellas regiones. Reunidos los Obispos de Nueva España bajo la presidencia de D. Pedro Moya de Contreras, abrieron la augusta asamblea el 20 de Enero de 1585, y continuaron sin cesar en sus trabajos hasta terminarlos felizmente el 17 de Octubre de aquel mismo año. Fueron convocados como consultores de este Concilio provincial varios individuos de todas las Órdenes religiosas. De la Compañía fué llamado, ante todo, el P. Plaza, que después que dejó el provincialato se había recogido a Tepozotlán, nombrado superior de aquella residencia, porque con vivas instancias obtuvo que le dejasen aplicarse al estudio de la lengua mejicana, por el gran deseo que tenía de aprovechar a los indios. Fué también llamado el P. Morales, rector hasta entonces del colegio de Puebla, y, por último, el mismo Sr. Arzobispo designó como teólogo suyo al P. Ortigosa, que había enseñado varios años la teología y estaba acreditado entre los Nuestrros como el más docto en esta facultad. Las cartas anuas de 1586 indican someramente que los tres Padres prestaron servicios importantes al Concilio, ya con sus consejos, ya con la cooperación que prestaron á la redacción de sus actas. «Quisieron, dicen las anuas, que uno de los Nuestrros pusiese en orden y estilo todo lo que en el Concilio se había determinado, quedando muy agradecidos del trabajo que en ello se puso» (1). El secretario era el Doctor Salcedo; pero, según parece, le alivió en gran parte del trabajo nuestro P. Morales. Otra obra importante encomendaron los Padres del Concilio a los jesuitas, y fué el hacer el catecismo para españoles e indios, y una dirección de confesores que ordenó el Concilio se hiciese, librito pequeño que solía llamarse en las Indias *el Confesonario*. Para obsequiar a los Señores Obispos dispuso nuestro colegio de Méjico tres actos públicos: dos de teología, uno de ellos en nuestra casa, y otro, dicen las anuas, en el mismo salón del Concilio, actos en que defendieron los de casa, con universal aprobación de todos. El tercer acto fué literario, y consistió en algunas composiciones poéticas, que recitaron nuestros estudiantes en obsequio de los Prelados (2).

Tranquilos corrieron los seis años que gobernó la provincia el P. Antonio de Mendoza, desde 1584 hasta principios de 1591. Era entre los Nuestrros muy estimado y amado, y los seglares le miraban con tanta veneración como si fuera algún ilustre prelado de la Igle-

(1) Véase un ejemplar de estas anuas, que son muy copiosas, en *Historia varia*, t. I, fol. 595.

(2) *Ibid.*

sia, y tal vez ocurrió, como contaba el H. Ciotti, coadjutor italiano, que algunas comunidades religiosas, cuando había de llegar a su ciudad el P. Mendoza, enviaban algunos de sus religiosos una jornada o más de camino para recibirle y acompañarle. Algunas veces, dice el Hermano, el recibimiento del P. Mendoza parecía ser un recibimiento de obispo, pues echaban a vuelo las campanas y se tañían instrumentos músicos (1). En lo que más instó este prudente superior, como lo veremos en el capítulo siguiente, fué en promover los ministerios con los indios. Háblele mandado el P. Aquaviva estimular a los Nuestrros a este trabajo apostólico, y él, que de suyo estaba lleno de caridad, se aplicó con todas veras a procurar cuanto pudiese el apròvechamiento espiritual de los infieles. La provincia de Méjico fué aumentando poco a poco en el número, porque los superiores eran lentos en recibir a los españoles nacidos en el país. No obstante, con la circunstancia que todos advirtieron de la buena salud que por entonces concedía el Señor a nuestros operarios, tanto que en los cuatro años de 1582 a 1586 no murió ni uno solo en toda la provincia de Nueva España (2), y con las vocaciones que no dejaban de despertarse en aquellas tierras, subió el número de los Nuestrros de unos ciento cincuenta a doscientos durante el provincialato del P. Antonio de Mendoza.

4. Cuando estaba para terminarse, sucedió en la provincia un hecho importante, que tuvo felicísimas consecuencias para ella, cual fué la visita del P. Diego de Avellaneda. Así como nombró el P. Aquaviva Visitadores de España, como lo vimos en el tomo anterior, a los Padres Gil González Dávila y José de Acosta en 1589, así también trató de enviar un Visitador a la provincia de Méjico. El 24 de Marzo de 1590 nombró al P. Avellaneda para esta importante comisión. Al imponérsela le encargaba ser afable en el trato con todos, no descender a demasiadas menudencias en su visita, y ya que había alguna ocasión de excesivo regalo en América, procurar en el trato de su persona dar todo el ejemplo que su salud sufriera de mortificación y regularidad religiosa. Por último, le encargaba mudar el Provincial, enviando a España al P. Mendoza, de quien estaba plenamente satisfecho, y poner en su lugar á uno de cuatro Padres que le indicaba (3).

(1) *Epist. Hisp.*, Ciotti a Aquaviva. Méjico, 9 Mayo 1585.

(2) Así lo advierten las anuas de 1586, ya citadas.

(3) *Mexicana. Epist. Gen.*, I. 24 Marzo 1590.



Desembarcó en Veracruz el Visitador por Noviembre de 1590. Llevaba en su compañía al P. Esteban Pérez, insigne religioso que, con el tiempo, había de ser Provincial de Méjico y del Perú. Llegados a Méjico, empezó la visita por la capital y duró todo el año 1591 y los primeros meses de 1592. Ante todo, deliberó Avellaneda y consultó detenidamente el negocio que llevaba de la elección del Provincial. Habiendo tomado los informes necesarios, designó para este oficio al P. Pedro Díaz, uno de los quince primeros jesuitas que habían entrado en Nueva España veinte años antes, que había sido Rector del colegio de Méjico y Procurador enviado por la provincia a Roma, en tiempo del P. Mercurián. Fué esta elección muy agradablemente recibida por todos, y el P. Díaz empezó su oficio por Febrero de 1591 (1). No tenemos noticias particulares del orden con que procedió en su visita el P. Avellaneda, porque parecen haberse perdido las cartas que escribió en la primera mitad de 1591. Sólo sabemos vagamente, por las posteriores, que en la primera mitad de este año visitó las casas centrales de la provincia, esto es, los colegios de Méjico y de Puebla, la residencia de Tepozotlán, y al Sur el colegio de Oajaca. Vuelto a la capital en el verano, dirigióse después a las regiones de Michoacán, y en la segunda mitad del año visitó las casas de Pázuaro, Valladolid y Guadalajara. Por Enero de 1592 estaba de vuelta en Méjico. En general, quedó el P. Visitador muy complacido de ver el buen espíritu que reinaba en la provincia y el fervor religioso con que se trabajaba en la viña del Señor, en medio de grandes estrechuras y apuros económicos que se padecían en todas las casas.

Dejó a la provincia diez y siete ordenaciones generales, encaminadas a enmendar ciertas faltas y a promover el aprovechamiento espiritual de los Nuestros y el fruto apostólico de su ministerio. Mencionaremos las principales. Ante todo, recomienda que se haga el año de tercera probación con toda seriedad y que no se dispense de él fácilmente, como se había hecho antes, con achaque de que escaseaban los operarios evangélicos. Dispone que se retiren algún tanto de confesar monjas, que se apliquen a estudiar las lenguas de los indios, y advierte que a los misioneros llegados de España les pongan desde luego a este estudio, antes de que se hagan viejos. El noviciado, pase de Tepozotlán a Puebla. No se representen tantos

(1) *Ibid.*, A Avellaneda, 28 Octubre 1591.

diálogos y comedias en romance. Bastará ofrecer al público algunos diálogos breves y sencillos en latín. Por último, encarga el P. Visitador que todos hagan cada año los Ejercicios por ocho o diez días continuos (1).

Además de estas ordenaciones dejadas por escrito, procuró el Visitador, en la práctica, suavizar el trato de algunos superiores, que pecaban por exceso de rigor y sequedad en el gobierno de sus súbditos, con lo cual aumentaban las penalidades que ya de suyo padecían todos por la pobreza de las casas y por los muchos trabajos apostólicos que habían tomado sobre sí. Finalmente, corrigió el P. Avellaneda una falta algo reprobable en varios Hermanos coadyutores. No sabemos con qué ocasión, algunos de estos Hermanos habían concebido cierto espíritu de soberbia nada conforme con la humildad de su estado. Trataban a los superiores con poco respeto y habían empezado a hacerse sotanas largas y autorizadas que arrasaban un poco por detrás. Ofendido el Visitador por este desorden, quiso aplicar eficaz remedio, y para esto previno a los confesores que llamasen privadamente a cada uno de estos Hermanos y les exhortasen con todas veras a la humildad y a la mortificación propias de su estado. Cuando el terreno estuvo bien preparado por los confesores, el P. Avellaneda mandó que a estos Hermanos les recortasen las sotanas, poniéndolas a la medida designada por la regla.

Como ya insinuamos más arriba, por Enero de 1592 aceptó el P. Avellaneda, a ruegos de la congregación provincial, la casa profesa, que, con grande alegría de todos, se abrió al público el día 2 de Febrero. Por Marzo salió de la capital, encaminándose a Veracruz para visitar esta residencia y embarcarse allí en dirección a España (2). Hubo de dilatarse muchos meses el embarque, porque corrían algunos piratas ingleses aquellos mares, y no juzgaron prudente los hombres de mar, hacerse a la vela hasta que pasase el peligro. Por fin, bien entrado el año 1593, embarcóse el P. Avellaneda, y por el verano llegó felizmente a Cádiz (3).

Si el lector ha recorrido el tomo III de esta historia, bien recordará las circunstancias difíciles por que atravesaba la Compañía en aquellos años. Así como el P. Aquaviva había dado orden precisa a

(1) *Mexicana, varia*, n. 31.

(2) *Mexicana. Hist.*, I, n. 31, Avellaneda á Aquaviva, S. Juan de Ulúa, 27 de Junio 1592.

(3) Por algunas cartas de entonces sabemos que por Julio de 1593 llegó á Madrid y se presentó á Felipe II, para darle cuenta verbal de su visita.



los Visitadores de España, Gil González Dávila y José de Acosta, de que informasen al Rey particularmente acerca de todos los pormenores de sus visitas, así también encargó al P. Avellaneda que ilustrase a Su Majestad acerca del estado de la provincia de Méjico. Mientras esperaba, pues, embarcación en Veracruz, redactó el Visitador una relación de la provincia de Méjico para Su Majestad, que nos ha parecido conveniente reproducir por entero, porque es un cuadro magnífico y completo de la Compañía de Jesús en Nueva España el año 1592. He aquí este documento importante:

«Porque me ha parecido, dice Avellaneda, que será gusto y servicio de Vuestra Majestad darle cuenta de mi visita, como también entiendo lo es de mi General, lo haré con la verdad y llaneza que a Vuestra Majestad debo y con la brevedad que pudiere.

»En esta provincia de Méjico tiene la Compañía ocho casas, de las cuales las cinco Méjico, Puebla, Pázcuar, Valladolid, Guadaluajara, tienen renta y hacienda con que sustentarse, las dos, Oajaca, y Veracruz, se sustentan de limosnas y la otra, Tepozotlán, se ha sustentado a costa del colegio de Méjico, hasta ahora que se va dando traza para que ella tenga lo necesario. Demás de estas ocho casas donde suelen residir los Nuestros, hay dos colegios o seminarios en que se atiende a la institución de la juventud de estos reinos en letras y buenas costumbres, criándose en ellos más de doscientos hijos de españoles, asistiendo en ellos de nuestros religiosos en el uno de estos en Méjico, trece, y en el otro que está en la ciudad de los Ángeles, cinco. Fuera de estos colegios y casas, tenemos en Manila otra, en que también se sustentan los Nuestros de las limosnas que Vuestra Majestad y los españoles les dan. En todas las dichas casas y colegios, residen de los Nuestros doscientos trece, ocupados en acudir al bien y ayuda de los prójimos, así naturales como españoles, conforme a los ministerios que la Compañía ejercita, de los cuales diré algo, habiendo dado primero a Vuestra Majestad una breve relación de lo temporal de las dichas casas y colegios.

»Por haber venido la Compañía tarde a estas partes y ser los censos en ellas tan mal seguros, no hallan en que emplear sus fundaciones, si no es en estancias de ganado y labor, para sustentarse con los réditos y frutos de ellas, los cuales son de tanto más ruido, trabajo y distracción que provecho. Pues todas las casas y colegios andan muy alcanzados y empeñados, y los religiosos que atienden al gobierno de ellos cansados y afligidos, y acerca de los seculares, con nombre de ricos y codiciosos. Y cierto que yo he deseado en

gran manera hallar traza con que poderse sustentar los de la Compañía aquí conforme a nuestro instituto, sin tan grande ocupación y distracción de los Padres que atienden a estas haciendas, como algunos conventos de religiosos, que tienen sus rentas en casas y tiendas que alquilan en la ciudad de Méjico, que valen mucho y sin ruido. Mas, como dije, la Compañía vino tarde para esto y los censos valen poco, y así no se ha podido hallar otra cosa que la dicha. La estrechura y necesidad con que hasta aquí se ha vivido, ha dado ocasión a que algunas veces, aunque pocas, enviando los Nuestros a comprar a España cosas para su vestido y sustento, o para la sacristía, en lugar del dinero necesario enviasen algunas cajas de grana o cosa semejante, por ahorrar algo. Pero el P. General, luego que lo supo, lo prohibió severamente, y asimismo ordenó con todo rigor que ninguno envíe ni lleve a España dinero alguno, fuera del que se envía al Procurador General, que está en Sevilla, para los gastos comunes de estas provincias y alguna compra de estos colegios. De manera que este portillo está bien cerrado y yo de nuevo le dejo bien pertrechado.

»Cuanto a lo material, por la misma razón de ser modernas nuestras fundaciones, están por edificar nuestras casas todas, excepto el colegio de Méjico, donde tenemos dos cuartos acabados y cómodas habitaciones para los que de presente hay. Mas faltanos por edificar iglesia, de que hay grande necesidad, porque de presente se celebran los divinos oficios y se administra la predicación y sacramentos en un jacal hecho de adobes, que está muy viejo ya y indecente y para caer. Hase comenzado la iglesia, mas vase poco a poco por no haber caudal para más, no obstante que de mas de mil ducados de Castilla que Vuestra Majestad mandó que se diese para ayuda de aquel edificio por diez años, se gastan unos mil pesos cada año procedidos de cierta industria que allí tienen los Nuestros, que es vender la piedra y cal que les sobra de una cantera y calera que allí benefician para nuestro edificio, de que debe de proceder un año con otro hasta los dichos mil pesos poco más o menos que allí se consumen. La cual manera de granjería no me parece tan conveniente para nosotros y así la quitara de buena gana, si no me hiciera fuerza la precisa y extrema necesidad que aquí tienen de iglesia y la poca posibilidad que el colegio tiene para acudirle de sus réditos, que, como dije, no son suficientes aun para el sustento de los sujetos que sustenta y son necesarios para los empleos y ministerios que aquí tenemos. Cuando el Señor sea servido se acabe la obra o tengan



de otra parte con qué edificar, solamente se dejará aquella industria ó grangería, así en Méjico como en la ciudad de los Ángeles, donde también tienen el mismo aprovechamiento de calera por la misma razón.

»Viniendo a lo espiritual y ministerios que los Nuestros aquí hacen en servicio de Nuestro Señor y de Vuestra Majestad y provecho de la república, puedo afirmar con toda llaneza y verdad, en general, dos cosas: la una, que tiene la Compañía en esta provincia de los mejores sujetos y de más religión y partes que hay en ella, de que yo he quedado satisfechísimo y consoladísimo. Y aunque yo anduve con particular atención para ver si entre ellos había algunos quejosos de nuestro modo de proceder y gobierno, como en España estos años ha habido, no los hallé, sino muy contentos y pagados dél, aunque topé algunos desconsolados por alguna más estrechura de la que nuestras reglas piden, que los superiores con buen celo habían introducido, lo cual se remedió con la gracia del Señor. La otra es que no desmerecen el pan que comen y la mucha caridad y aplauso con que el pueblo les acude, antes están muy bien empleados en los asuntos y ministerios que dije con los españoles y con los indios.

»Ocúpanse lo primero con los españoles en enseñar latinidad, retórica, artes y teología, y de aquí adelante en Méjico ternán lecciones de la Divina Escritura, en que están de ordinario empleados por toda la provincia quince o diez y seis maestros: tres de teología, dos de artes, dos de retórica y los demás de gramática, con otros cinco que enseñan a leer y escribir a los niños, así españoles como indios. Particularmente en Méjico, como en seminario de toda la provincia y reino y cabeza dél, se profesan con más exacción y plenitud las dichas facultades que la Compañía acostumbra enseñar, como gramática, retórica, artes y teología, así escolástica como moral, empleándose en esto de ordinario cuatro maestros de gramática, uno de retórica, dos de artes, dos de teología escolástica y uno de moral o de casos de conciencia. La suficiencia de los lectores, especialmente de las facultades mayores es tal, que pudieran leerlas en Alcalá o Salamanca con mucha satisfacción. El concurso es el que puede haber en estas partes, porque casi todos o todos los que estudian las dichas facultades frecuentan nuestras escuelas. El fruto que así en letras como en virtudes y costumbres (que es el fin por que la Compañía toma el trabajo de enseñar las letras) se hace en los dichos estudiantes, testificanlo todos los de estos reinos y la misma experiencia que afirman haberse visto después que la Compañía

vino a ellos y abrió escuelas, como Vuestra Majestad si fuere servido podrá ver en dos informaciones que la Real Audiencia de Vuestra Majestad en Méjico mandó hacer, una de oficio y otra a petición de parte en el año pasado de 1591, a las cuales me remito por no cansar a Vuestra Majestad en esta relación.

»Pero este fruto en lo uno y en lo otro se ha visto más claro y colmado en los estudiantes que se han criado y se crían en los dos colegios y seminarios arriba dichos que la Compañía tiene en Méjico y en la ciudad de los Ángeles, donde se crían, como tengo dicho, los hijos de españoles de estas tierras y reinos, con particular cuidado y trabajo de la Compañía, repartidos en diferentes salas y aposentos, asistiendo en cada uno de ellos de día y de noche uno de la Compañía que los gobierna y enseña policía y virtud, los hace que estudien y en todo mira por ellos como ayo y maestro. Y ha sido y es de tanta importancia esta institución y recogimiento de la juventud de estas partes, como Vuestra Majestad podrá ver en las dichas informaciones, y de lo que comúnmente se dice por acá y afirman algunos testigos fidedignos de ellos, que antes que la Compañía viniese a esta tierra, jamás se tenía buena esperanza de los nacidos en ella, porque aunque son dotados por la mayor parte de buenas habilidades y natural, pero por faltarles institución celosa, cual han menester siempre los mozos y mayormente los de estas partes, no los empleaban bien; mas después que la Compañía vino y tomó esta institución tan a pechos, sin reparar en el gasto de tantos sujetos como en ella tiene de ordinario ocupados, han salido y van saliendo cada día muy buenos sujetos en letras y virtudes y ejemplo, graduándose en las dichas facultades de artes y teología en la real Universidad de Méjico con notable suficiencia de ellos y extraordinario aplauso de los examinadores y maestros de la dicha Universidad, y ordenándose muchos sacerdotes de buena esperanza y partes para predicar el Santo Evangelio y regir iglesias y ser ministros, así de españoles como de indios, como afirman en sus dichos en la información de oficio el Obispo de Tlascala y el Doctor Don Sancho Sánchez de Muñoz, gobernador del Arzobispado de Méjico, que habla de experiencia.

»Demás de ayudar, como he dicho, a los españoles enseñando las dichas facultades y criando la juventud, como está referido, de lo cual resulta también mucho bien a los naturales, porque se les crían ministros aptos; acuden también los de la Compañía a los mismos españoles y a sus negros y esclavos con los demás ministerios que dondequiera acostumbran, de predicar y confesar y administrar el



Santísimo Sacramento, hacer paces, resolver sus derechos y dudas, ayudar á morir; acudir a las cárceles y hospitales, así en los pueblos adonde tenemos casa como en los demás de españoles por vía de misiones, y esto con el concurso y fruto que por la bondad de Nuestro Señor se ve en todas partes de Europa y particularmente en la ciudad de Méjico. Hubiera sido aún mayor el concurso y fruto si el colegio que aquí tenemos en el extremo de la ciudad estuviera más dentro, lo cual me movió a aceptar una casa profesa que un Tesorero de la Casa de la Moneda de Vuestra Majestad aquí nos funda en sitio conveniente para el concurso de la gente, de que Vuestra Majestad creo tiene ya noticia, con que espero en el Señor será el fruto de nuestro ministerio más copioso.

»No se tiene menos cuidado de ayudar a los indios, antes mucho mayor, como fin más principal de nuestra venida a estas partes, aunque como la Compañía ha fundado aquí sus casas y colegios con la liberalidad y limosnas de los españoles, ha sido muy necesario a los principios acudirles con nuestros ministerios, y como eran pocos no se pudieron aplicar tantos a las lenguas, y no pensaban que ayudaban poco a los naturales en aprovechar a los españoles que los gobiernan y administran, y en crearles ministros de buena doctrina y ejemplo que los enseñen a vivir cristianamente y se encarguen de sus almas, como por la bondad del Señor han salido muchos y muy buenos ministros de nuestros estudios y seminarios, como arriba toqué. Más creciendo el número de los Nuestros en estas partes, comenzaron a aprender lenguas y instruyendo a los indios mejicanos, otomíes, tarascos, zapotecas, huachichiles, mazahuas y de poco acá a los de Cinaloa, como diré luego, y para mejor aprender las dichas lenguas y emplearlas en la institución de estos naturales, se fundaron entre ellos algunos seminarios donde los Nuestros las aprenden y no tratan de otra cosa, como en Tepozotlán para la lengua otomí y mazahua y en Michoacán para la tarasca y en Méjico para la mejicana. En cada una de las cuales casas residen cuatro o cinco de ordinario y en cada una de las demás casas y colegios residen siempre algunos dos o tres más que atienden a los dichos indios, y éstos se van siempre subiendo y acrecentando, porque todos los que estudian los van aprendiendo y no se ordena ninguno de sacerdote, ni ordenará de aquí adelante que no sepa primero lengua, porque así lo tiene ordenado el P. General y yo dejo muy intimado y asentado. Y ahora acabaron sus estudios diez, y siete de ellos saben la lengua y así se ordenaron y desde luego podrán emplearse en este ministerio, y los otros

la estudian para ordenarse en sabiéndola, y cada año irán saliendo algunos y se guardará el mismo estilo con aquellos para haberse de ordenar, y con esto habrá buena copia de lenguas para acudir a lo que tanto todos deseamos, que es la institución y doctrina de los naturales.

»El modo que la Compañía tiene para hacer fruto en ellos es en dos maneras. El uno es en los puntos donde tenemos casas de asiento, donde, como dije, hay siempre algunas lenguas que se emplean en doctrinar y administrar los Santos Sacramentos a los indios que acuden a nuestras casas e iglesias, como se hace con los españoles, yéndolos también a buscar los Nuestros por las calles y plazas y obrajes y a sus mismos tiangues o mercados y hospitales y cárceles. La otra es por vía de misiones, acudiendo a los partidos de los clérigos beneficiados que nos llaman con grande instancia. Y si hubiéramos de acudir a todos los que nos desean e importunan, fueran menester más de cien lenguas, porque pocos clérigos beneficiados hay que no pidan Padres lenguas de la Compañía para ayuda de ellos, mayormente los que tienen a cargo indios otomíes y mazahuas, cuyas lenguas son tan dificultosas, que casi no hay beneficiado que las sepa para poderles predicar y doctrinar. Y de ambos dos modos es para alabar a Dios Nuestro Señor el fruto que en los dichos naturales se hace, y mayormente con el segundo de misiones, el cual también se experimenta entre los españoles. Y tengo por providencia particular de Dios Nuestro Señor para bien de su Iglesia, haberle dado una religión que por este modo de misiones acude libremente a una parte y a todas al consuelo y aprovechamiento de los fieles, para que ellos con toda libertad puedan descubrir sus llagas y enfermedades, lo cual experimentan claramente los que se ocupan en las dichas misiones y puede fácilmente entender cualquiera que conociere la pusilanimidad y temor de los pobres indios y el modo con que son de sus propios beneficiados tratados y gobernados.

»De este fruto y provecho entre los indios testifican en las dichas informaciones el Obispo de Tlascala y el gobernador de este Arzobispado y otros algunos beneficiados y encomenderos de los dichos indios con palabras harto encarecidas. Y me consta también a mí de muchas cartas que he recibido de algunos beneficiados y ministros de indios, pidiéndome les enviase algunos Padres lenguas o dándome las gracias por habérselos enviado. Y como testigo de vista diré lo que he visto esta Cuaresma pasada y la otra antes de ésta en una iglesia que tenemos diputada para indios que llamamos de San Gre-